



DILIGENCIA QUE EXTIENDO YO, LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE AYUDANTE/A, PUESTO DE TRABAJO DE AYUDANTE/A DE MANTENIMIENTO (PERSONAL LABORAL), RESERVADAS A PROMOCIÓN INTERNA, EN RELACIÓN AL ACTA LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2025 PARA RECTIFICAR UN ERROR DE TRANSCRIPCIÓN.

En el acta del día 21 de febrero de 2025 se ha producido un error en el apartado PRIMERO. del acuerdo del Órgano de Selección, al proceder a la suma de las puntuaciones de la fase de oposición y de concurso.

En ejecución del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, procede rectificar el error material contenido en dicho párrafo del acta publicada con fecha 25 de marzo de 2025:

DONDE DICE

“PRIMERO.- Proceder a la suma de las puntuaciones de la fase de oposición y la fase de concurso, OTORGANDO los siguientes resultados, ordenados por puntuación:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN		
			OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	PLAZA CUESTA	FRANCISCO MANUEL	42,5	24,36	66,86

“

DEBE DECIR

“PRIMERO.- Proceder a la suma de las puntuaciones de la fase de oposición y la fase de concurso, OTORGANDO los siguientes resultados, ordenados por puntuación:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN		
			OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	SIMÓN RODRÍGUEZ	CARMEN MARÍA	42,5	24,36	66,86

“

En Alcorcón, Madrid, a 26 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO

Fdo. Marta García Jiménez

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Pablo Hidalgo Fernández